Agencia de Calidad de la Educación

DIA Educación Parvularia

Herramienta para el Desarrollo y Aprendizaje

Observación y documentación pedagógica

Ficha de orientación para la implementación

Observación a niños y niñas

El DIA Educación Parvularia es una **herramienta de evaluación** para el aprendizaje y desarrollo socioemocional, que contempla la **observación a niños y niñas.**

La observación es una técnica para obtener información acerca del proceso de aprendizaje y desarrollo de los niños y las niñas, así como de otros elementos del currículum.

¿Qué implica?

- **Focalizar la atención** en los niños y las niñas.
- **Mirar cuidadosamente**.
- **Escuchar** a niños y niñas con **atención plena**.
- **Mantener cercanía física** con ellos y ellas.
- **Dejarse sorprender.** No establecer prejuicios mientras se observa.
- **Ser sensible** a las necesidades que presentan niños y niñas, para identificar oportunamente **cuándo es necesario intervenir y cómo hacerlo.**

Observamos para sorprendernos, para descubrir y aprender de los niños y las niñas sus intereses, características, habilidades, progresos y fortalezas.

Observación pedagógica

5 razones para observar

1. **Descubrimos los intereses de niños y niñas**
   Ejemplo: Le encanta jugar a cocinar con tierra.

2. **Identificamos los grados de su desarrollo y aprendizaje**
   Ejemplo: Reconoce algunas emociones como la pena y la alegría, poco a poco identifica y expresa las situaciones que le provocan esas emociones.

3. **Descubrimos cuáles estrategias utilizan los niños y niñas para alcanzar sus metas**
   Ejemplo: Negocia y convence a una amiga para que le preste la pelota, pasándole otro objeto de su interés.

4. **Descubrimos qué habilidades necesitan practicar y sus logros**
   Ejemplo: Prefiere jugar a dramatizar algunas situaciones cuando no hay adultos(as), y requiere de nuestro apoyo explícito para hacer esta dramatización con otras personas no tan cercanas.

5. **Aprendemos de sus personalidades y temperamentos**
   Ejemplo: Cuando le quitan un juguete que está utilizando, grita y llora hasta que un adulto(a) ofrece una alternativa compensatoria, que le permite sentirse mejor.

¿Qué características tiene la observación que realizamos a niños y niñas?

→ Se lleva a cabo en experiencias de aprendizaje cotidianas

No es necesario crear situaciones ficticias. Si el niño o la niña está jugando, la observación puede hacerse durante este momento. Observar permite aprovechar los espacios y tiempos disponibles, sin interrumpir lo que niños y niñas están haciendo. Conjuntamente, las experiencias de aprendizaje variables también ofrecen oportunidades para observar.

→ Considera la participación de varias personas

Se deben generar espacios para que diferentes agentes educativos que participan en el proceso, puedan observar y contribuir con sus registros. Pueden ser educadoras(es), equipo técnico, personal de apoyo, familiares u otras personas.

En cuanto a la familia, es relevante que tenga la oportunidad de reconocer lo que sus hijos e hijas hacen y van aprendiendo.

→ Los niños y las niñas también se pueden observar a sí mismos(as)

Niños y niñas también pueden observar sus fotografías o productos realizados por ellas y ellos mismos. De esta manera, recuerdan lo vivido, toman consciencia de lo que han aprendido, valoran sus esfuerzos y logros realizados, además de consolidar sus aprendizajes.

→ Es una acción sistemática y con intencionalidad pedagógica

La observación debe ser una acción con una clara intención pedagógica, con orden y sistematicidad; cuya información, producto de varias instancias, se pueda analizar para establecer conclusiones evaluativas y tomar decisiones.

Documentación pedagógica

La documentación pedagógica es un proceso riguroso de observación, registro e interpretación de las diversas experiencias en las que niños y niñas son partícipes.

La herramienta DIA EP propone que en seis semanas se realice **un proceso de observación y recogida sistemática de información acerca del proceso de aprendizaje y desarrollo socioemocional de niños y niñas, en coherencia con los Objetivos de Aprendizaje que se busca evaluar.**

¿Quiénes pueden documentar?

- ☑ El equipo pedagógico
- ☑ Profesionales del establecimiento que mantengan interacciones pedagógicas con niños y niñas
- ☑ Familias y apoderados(as) de niños y niñas

La documentación pedagógica es un proceso que se lleva a cabo de manera colaborativa, entre distintos agentes educativos que intervienen y acompañan el proceso de aprendizaje y desarrollo de niños y niñas.

Recomendaciones prácticas para agilizar el proceso de documentación pedagógica

- Utilizar **notas autoadhesivas** de bolsillo o **libreta de mano.**
- **Escribir iniciales** de niños y niñas.
- **Llevar consigo un lápiz** para poder registrar cuando sea necesario.
- **Acordar en el equipo pedagógico símbolos comunes** que representen algunas conductas o situaciones.
- En el caso de tomar fotografías u otro tipo de registro audiovisual, **contar con los dispositivos requeridos disponibles** en los momentos en que se documentará.
- **Contar con un cuaderno u hoja de registro planificado**, donde esté escrito qué se observará (en relación al OAT evaluado), a cuál niño o niña se observará, quién lo hará, con un espacio particular para registrar la situación de manera sintética.

Tipos de registros

que nos ayudan a documentar

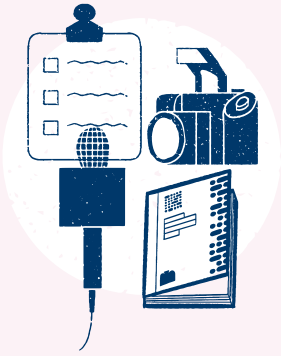

Podemos documentar a través de distintos tipos de registros, tales como:

- Notas descriptivas
- Productos o trabajos de niños y niñas (portafolio)
- Grabaciones (audios o audiovisuales)
- Fotografías (como complemento al registro descriptivo)
- Entrevistas con familias

Ejemplos de registros:

Giovany juega con Nadia al teléfono, dice: Doctora venga a ver a mi mamá, está con un tremendo resfrío.

Nadia: soy la mejor doctora voy pronto a ver a su mamá, tranquilo

Giovany:

(23-06-23)

Sofía: esperen, que el jabón se me resbala de las manos.

Claudia: esperemos el turno.

Tiare (a Sofía): qué divertido, atrápalo.

Claudia: así se puede deshacer y es caro.

(En la fila para lavarse las manos, 17-05-2023)

Planificación del proceso de documentación pedagógica

El equipo directivo y pedagógico debe organizar distintos aspectos que permitirán realizar un proceso de documentación pedagógica sistemático, ágil, colaborativo y efectivo. Para orientar la planificación de la documentación pedagógica se sugiere plantearse las siguientes preguntas:

- **¿Quiénes vamos a documentar?**
- **¿Qué tipo de información vamos a documentar? (Considerando lo que evalúa cada rúbrica)**
- **¿En qué momentos de la jornada vamos a documentar?**
- **¿Cuál(es) niño(s) y niña(s) del grupo tendremos a cargo cada adulto(a) para documentar?**
- **¿A través de qué técnica o mecanismo haremos la documentación? (Registro escrito, productos de niños y niñas, grabaciones, fotografías u otros)**
- **¿Qué insumos necesitamos para realizar la documentación?**
- **¿Cómo nos organizaremos para llevar a cabo un proceso colaborativo?**
- **¿En qué fecha haremos seguimiento de la documentación pedagógica que llevamos realizada?**

Agencia de Calidad de la Educación

Gobierno de Chile

twitter.com/agenciaeduca
facebook.com/Agenciaeducacion
instagram.com/agenciaeducacion
agenciaeducacion.cl